



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 708
Villavicencio, 16 de junio de 2021

Señores
EMPRESA FRONTERA ENERGY COLOMBIA
Bogotá, D.C.

Ref. Proceso N°: 500013110004 2021 00072 00
Tipo de Proceso: AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: ALEJANDRA ROJAS CASTRO
Demandado: MARCO ANTONIO QUINTERO CAMARGO

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha cuatro (04) de junio de 2021 dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle para que con destino a este proceso se sirva expedir certificación del señor MARCO ANTONIO QUINTERO CAMARGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.220.325, en donde indique si labora allí, qué tipo de contrato tiene, qué cargo desempeña y el valor de lo que percibe como salario y prestaciones sociales luego de los descuentos de ley.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a39965e55c92c004b566bac678038e818089d01a0065b20ce35cb7d6a217f818**

Documento generado en 16/06/2021 11:59:00 a. m.